

**MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.  
COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

*Barranquilla 25 de agosto de 2022*

La administración de Monómeros Colombo-Venezolanos S.A. se permite poner los siguientes hechos en conocimiento de la opinión pública:

- 1.** El día de hoy se promovió la inscripción de un acta ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, con el propósito de reemplazar a los actuales administradores de Monómeros.
- 2.** Sin embargo, las decisiones contenidas en dicha no están en firme ni han cobrado vigencia. Como lo reconoce la Cámara de Comercio de Barranquilla, "de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos".
- 3.** En tal sentido, Monómeros presentará los recursos de ley para oponerse a la inscripción de las decisiones en cuestión —incluidos los de reposición ante la Cámara de Comercio y apelación ante la Superintendencia de Sociedades— en vista de que tales determinaciones y el acta que las contiene no se ajustan a la ley.
- 4.** Los administradores de Monómeros continuarán velando por los mejores intereses de la empresa, sus trabajadores y demás grupos de interés.